

II. LA HISTORIA DE MÉXICO

... irrita, que se proclame y aun exija como criterio superior, para juzgar nuestra historia, el patriotismo; para la crítica de nuestro arte, el orgullo nacional; para el examen de los preceptos constitucionales, la gratitud que debemos a los constituyentes y el respeto que han de merecernos sus sacrificios y sus virtudes. La verdad científica no puede aceptar semejante criterio...

RABASA, *El artículo 14*, p. 20.

Apoyado en la consideración de que la historia es ciencia, y en el criterio de que la interpretación del desarrollo del país es susceptible de perfeccionarse en la medida en que el análisis de su realidad y problemas sean estudiados con una mayor profundidad, Emilio Rabasa asume frente a aquélla una actitud crítica, cuyo objetivo es mostrar con pruebas tangibles los errores que han llevado a malentender o deformar este proceso. De esta manera, intenta combatir el vicio consistente en la idealización de los valores emanados de la historia patria, para devolverle su verdadero sentido. El deformado orgullo nacional y la exaltación de los símbolos, explicables históricamente, han de ser superados. Es, en este aspecto, un precursor de la crítica a la demagogia política, pues aprecia que estas ideas deben desmitificarse para dar paso a los razona-

mientos que favorecen la comprensión de los sucesos nacionales, a diferencia del sentimentalismo y la emotividad, que conducen a nociones superficiales y absurdas.

Lo anterior, opina, no significa privar al hombre de sus raíces, no implica deshumanizarlo, sino, por lo contrario, la realización de su ser histórico sólo será posible en la medida en que acepte su historia, por dolorosa que sea, y se haga cargo de los errores cometidos, para extraer de ellos una experiencia, no únicamente para condenarlos. De tal manera, trata de que el pasado sea asumido en su totalidad, como el único medio para emprender una labor fecunda.

En este momento conviene plantear una observación acerca de la forma en que el autor entiende la realidad particular de México. Por una parte, la define en tanto realidad geográfica (territorio, posición, accidentes físicos, etcétera); por otra, en tanto idea, aspiración, que puede llegar a alcanzarse mediante esfuerzos, recorriendo las etapas sucesivas y necesarias de la evolución.

México, según Rabasa, al igual que todos los países, está predeterminado por una serie de condiciones materiales, y ha vivido y heredado experiencias históricas que han conformado el carácter y el temperamento de sus habitantes.

El conocimiento y la comprensión de la naturaleza resultan factores indispensables para entender las condiciones de vida del país y para explicar no pocas de sus características. México —sigue diciendo el autor— cuenta con una naturaleza y recursos sorprendentes, tanto que parece un muestrario de todo lo existente, incluso lo malo, en el globo terrestre. Si nuestro país “quedara solo en el planeta, ninguna materia faltaría para que el hombre continuara su vida normal, ni para seguir el desenvolvimiento que reservan los siglos a la civilización humana”.²⁶ Asimismo, esta naturaleza le permite explicar la heterogeneidad que observa como uno de los elementos más significativos en los pue-

²⁶ Rabasa, Emilio, *La evolución histórica de México*, 3a. ed., México, Porrúa, 1972, p. 90.

blo latino, pues ésta fue “el obstáculo más grande en su marcha... creó y mantiene en la masa social enormes desigualdades de aptitud, de mentalidad, de sentimiento de vida”.²⁷

Sin embargo, la preponderancia que atribuye a la naturaleza no es constante en sus obras: en algunas ocasiones estima que el temperamento —y en consecuencia la historia— determina las circunstancias, pues “somos los autores de nuestra historia; no surge de ella cargo que podamos rechazar legítimamente, provóquenlo gobiernos que aplaudamos o gobiernos que condenemos[...]”.²⁸ Por ello, para conocer “la naturaleza íntima de México” se pregunta: “¿Cómo se formó el pueblo [que hoy habita México]? ¿Cuáles son su organización social y las condiciones que de ella derivan? ¿Hasta dónde hay cohesión en la masa general y endósmosis en las razas y familias que la forman?”.²⁹

1. *Las etapas del proceso histórico mexicano*

La definición de las etapas del proceso histórico entraña un problema sustancial, pues de éste dependerá en última instancia el lugar que dentro del marco general de la evolución ocupe el propio presente de Rabasa, y esclarecerá la acción individual y social que debe instrumentarse a partir del conocimiento histórico.³⁰

Para Rabasa, desde sus orígenes, México estuvo predeterminado por su posición natural. Por ello, en *La evolución...* estudia la

²⁷ Rabasa, Emilio, *El artículo 14 y el juicio constitucional*, 3a. ed., pról. de F. Jorge Gaxiola, México, 1969; *El juicio...*, cit., pp. 175 y 176.

²⁸ Rabasa, Emilio, *La evolución...*, cit., p. 190.

²⁹ *Ibidem*, p. 14.

³⁰ En *La evolución histórica de México*, escrita por Rabasa en 1920, es donde se encuentra una visión general de nuestro desarrollo. En otros trabajos, como *La Constitución y la dictadura*, se reduce la etapa estudiada. Usaremos en consecuencia la primera para tratar de definir la periodización que propone para la historia de México, acudiendo a las demás solamente cuando existan respecto de aquélla alguna discordancia o matiz importante.

aparición de los primeros pobladores, valiéndose de especialistas en la materia, sin llegar a emitir juicios propios.

El primer hecho al que le concede propiamente importancia histórica es a la conquista, y le parece que la historia de México en sentido estricto empieza aquí, pasando prácticamente de largo el periodo prehispánico. Esto obedece a que el pueblo del que se va a ocupar nace entonces, y se encuentra estrechamente vinculado a la valoración del indígena, de la cual habremos de ocuparnos al tratar el papel que desempeña el individuo en el proceso histórico.

El pueblo, cuya “naturaleza íntima” investiga, es el surgido de la conquista, y nace impregnado de la heterogeneidad resultante de la mezcla racial que propició la combinación de temperamentos y caracteres diferentes. La conquista —afirma— mató las energías de los indios, y tendió entre éstos y los españoles un perpetuo lazo espiritual: la religión, y un lazo social que se formó con la generación de castas.³¹ Destaca que en la formación del “pueblo nuevo” siempre se hizo patente la supericidad de la población blanca, pues, aunque los indígenas aportaron el acento especial del lenguaje en cada región, la diversidad de los alimentos comunes y de algún modo las costumbres, el peso de esta herencia es mínimo. Lo que provocó el dominio por parte de los blancos fue el factor educativo, pues las capas sociales “...se determinan primera y casi exclusivamente por la educación; la fortuna interviene muy poco [...] la raza no interviene para nada [...] cada individuo va en la escala al lugar que le corresponde según su grado de educación social...”³²

Cuando Rabasa estudia la etapa iniciada con la conquista, observa que el sistema colonial resultó en términos generales negativo, pues no constituyó la administración de “un reino, sino la explotación de un fundo”.³³ Dado que por ambición España trató a América como “propiedad que se esquilma”, la coloniza-

³¹ *Ibidem*, p. 15.

³² Rabasa, *El artículo..., cit.*, p. 51.

³³ Rabasa, Emilio, *La evolución..., cit.*, pp. 66 y 67.

dora propició la pérdida de sus dominios. El gobierno colonial no subsistió por la mala administración y la ausencia de prestigio que generaron su debilitamiento. El desgaste del régimen sobrevino como resultado de la inexistencia de vida autónoma, perdiéndose así “el sentimiento de la personalidad y aun el instinto de la dirección propia, sin compensar tales pérdidas con nociones superiores adquiridas, ni haber edificado siquiera el concepto fundamental de su grosera teogonía...”³⁴

Los reinos de América vivieron ayunos de un interés común

[...] En donde ni la lengua, ni la raza ni la religión caracterizaban a los pueblos, no había motivos de división determinada; pero en cambio, tampoco podía haber condensaciones fuertes que hicieran cuerpos nuevos con vínculos nacionalistas. La historia precolumbina no era la de los criollos; la Colonia era común a todos los pueblos. Casi puede decirse que no hubo más fuente de sentimiento nacional que el nombre de cada colonia o capitanía.³⁵

Conviene señalar aquí, aunque adelante se abundará en ello, que Rabasa valoriza esta etapa, y lo hará con todas, a la luz de lo que él considera la meta del proceso histórico mexicano: la unidad nacional. Así, su condena del periodo colonial obedece a la heterogeneidad y a la inexistencia de vínculos que propiciaran la formación de la nación. Hay, sin embargo, un elemento aglutinante en aquella etapa: la religión. La unidad religiosa, considerada por Rabasa “un absurdo dentro de la naturaleza para cualquier grupo social”,³⁶ favoreció la aparición de una minoría consciente, que, intuyendo el futuro del país, actuó para hacer posible la Independencia. Esta idea permitió a Rabasa incorporar a la evolución un elemento disímbolo de ella: la unidad reli-

³⁴ *Ibidem*, p. 192.

³⁵ Rabasa, Emilio, *El juicio...*, *cit.*, pp. 171 y 172.

³⁶ Rabasa, Emilio, *La Constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México*, 4a. ed., pról. de Andrés Serra Rojas, México, Porrúa, 1968, p. 16.

giosa, pues aunque aparentemente contrariaba el proceso evolutivo, acabó por favorecerlo.

Al tratar la participación del individuo, nuestro autor detalla cómo estima que apareció la conciencia nacional en el seno de la Colonia. La Independencia es un momento clave en la historia de México, pues en ella —afirma— concluyó el proceso de individuación, primer paso para la conformación auténtica de una entidad histórica, pues se abría la etapa en la que sobrevendría una “transformación del cuerpo mismo del pueblo, por modificaciones sucesivas que sólo se ganan lenta y penosamente”.³⁷ El equilibrio que había privado en la Colonia quedó roto, y todo estaba por hacerse. “No había un pueblo para hacer una nación, ni hombres para regirla, ni costumbres políticas sobre qué forjar las leyes de su gobierno”.³⁸

Consecuente con su visión organicista, afirma que al alcanzar las posibilidades de la madurez, aun cuando fuera solamente en las minorías, “los mexicanos quedaron solos, formando un pueblo autóctono, con la responsabilidad de sus propios destinos”.³⁹ La Nueva España era ya, en este sentido, un individuo capaz de valerse por sí solo, y que con tropiezos y errores habría de buscar su propio camino. En 1821 México carecía

de una educación que lo dirigiera [no tenía...] ejemplo que lo guiara; sin ciencia en los hombres de la clase directiva ni siquiera en el ejercicio material del trabajo en los simples auxiliares. En administración, como en política, la libertad de la nueva nación era absoluta, porque no estaba ceñida ni siquiera por los temores y la desconfianza que inspira la conciencia de las dificultades.⁴⁰

Los caminos para aplicar la “invención” estaban abiertos, y por ellos en la Constitución de 1824 se produjo una especie de

³⁷ Rabasa, Emilio, *La evolución...*, cit., pp. 37 y 38.

³⁸ *Ibidem*, pp. 263 y 264.

³⁹ *Ibidem*, p. 37.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 64.

ficción política,⁴¹ motivada porque los miembros del Congreso estaban empeñados en una tarea legislativa ideal, divorciada de la realidad del pueblo. La falta de preparación de los hombres encargados de la dirección política y de los legisladores provocó la consagración y la existencia de preceptos irrealizables, generándose entonces la anarquía.

Ninguna Constitución primitiva subsistió como permanente; todas sirvieron de pretexto o de causa revueltas [...] ya que eran inevitables en el trabajo de formación que no se había hecho durante la vida colonial y que no podía sustituirse por preceptos, por sabios que éstos fueran.⁴²

Los miembros del Congreso de 1824 trataron de elaborar una legislación ideal, negándose a asimilar el pasado. Los constituyentes de 1824 no cumplieron —señala Rabasa— la realización de la verdadera Constitución de la República, porque ésta consiste de la “organización de los elementos que entran en la formación, estabilidad y funcionamiento de los poderes públicos”.⁴³ En este caso se había invertido el proceso, pues el primer paso debió haber sido la formación política del pueblo para después elaborar los preceptos que lo rigieran, pues lo que necesitaba el país era “la transformación de las conciencias para llevar a cabo sus dictados a la organización del gobierno, y esa transformación fue la obra realizada por dos revoluciones nacionales y la guerra extranjera”.⁴⁴

En el choque entre la ley y la realidad, en la constante violación de aquélla y en su consecuente desprestigio, encuentra Rabasa los motivos del periodo de anarquía. Sostiene además que el espíritu colonial no se había superado, pues la liquidación política de aquel sistema no había conllevado su liquidación social,

⁴¹ Rabasa, *El juicio...*, cit., p. 173.

⁴² *Ibidem*, p. 173.

⁴³ Rabasa, *La Constitución...*, cit., pp. 61 y 62.

⁴⁴ Rabasa, *La evolución...*, cit., p. 50.

la cual no podía ocurrir como resultado de la ley escrita, sino de transformaciones profundas en el pueblo, de sacudimientos vitales que la hicieran cambiar.

La evolución que durante esa época convulsa [de la Independencia a la Reforma] se trabajó bajo el imperio de leyes de la mecánica social, no es de consolidación todavía, sino de la transformación crítica que la precede; la enseñanza es interés de lejano orden, olvidado, supeditado a la necesidad de vivir que gobierne el instinto [...] se hablaba entonces de la instrucción popular como se habla de todos los elementos del progreso, para llenar de promesas los programas de gobierno y las proclamas rebeldes; pero pensar en las escuelas públicas para establecerlas, habría sido una positiva insensatez.⁴⁵

Desde que se realiza la Independencia —afirma Rabasa— aparecen espontáneamente exhibidas dos tendencias: la de avance y la de retroceso. La primera arrastra al país a la anarquía invocando la libertad; la segunda pugna por la restauración del régimen caído pretextando el orden.

Para transformar el orden público era necesario vencer a los tradicionalistas y arrancar al clero del seno del Estado, romper la dualidad que para la conciencia común era unidad indiscutible. En suma, y puesto que la fuerza residía en las masas, la organización de México requería una transformación del espíritu popular en lo que tiene de más íntimo y rebelde: el sentimiento religioso.⁴⁶

El primer problema a resolver era, en consecuencia, romper la unión entre el clero y el Estado, tarea que solamente sería posible si se transformaba en el espíritu popular el sentimiento religioso. No se trataba de aniquilar este espíritu que constituía un elemento aglutinante, sino provocar una variación en su sentido.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 252.

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 264 y 265.

Un obstáculo importante para ello fue la presencia del “partido moderado”, cuya acción repugna a Rabasa, pese a que lo considera un fenómeno natural de los momentos transicionales.

No eran los moderados un elemento decisivo en la lucha, su partido [...] era la acumulación de los timoratos que llevaban en la conciencia por atavismo o por tradición el escrúpulo religioso como tirano y como verdugo [...] Los males que traía este partido, eran por una parte producto de la propia situación evolutiva del proceso histórico, y por otra, era un partido condenado a desaparecer.⁴⁷

La revolución de Ayutla “condensó” el espíritu público; la Reforma evidenció lo que de negativo tenía el clero como obstáculo para la formación del Estado nacional, quedando unido el liberalismo al sentimiento patriótico. La guerra con Francia consiguió que el pueblo identificara “la traición unida al partido conservador y [...] la independencia nacional con el Partido avanzado”,⁴⁸ dejando confundido en un solo vencido al “invasor, al clero, al espíritu reaccionario y el centralismo”.⁴⁹ Todo esto dotaba por fin de prestigio a un sistema de gobierno y vinculaba, por lo menos por la vía del sentimiento, en una tarea común al pueblo.

Rabasa aprecia además que la guerra de Reforma era una necesidad fatal, “porque resumía todos los problemas creados por las fuerzas tradicionalistas de una parte, y el desenvolvimiento social por otra; aquellos que nunca ceden ni evolucionan, éste que es inevitable como todas las leyes de la naturaleza”.⁵⁰

De esta manera, al restablecer la República se había cerrado una nueva etapa histórica. En un periodo de 46 años de lucha se produjo en México la evolución de las instituciones y de la conciencia, desde luego únicamente en las minorías. Esto se dio,

⁴⁷ Rabasa, *La Constitución...*, cit., pp. 18 y 19.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 29.

⁴⁹ Rabasa, *La evolución...*, cit., p. 265.

⁵⁰ Rabasa, *La Constitución...*, cit., p. 28.

sin embargo, sólo en el nivel teórico, pues eran instituciones que no habían operado en la práctica; por otra parte, las minorías habían avanzado en su cometido, pero las mayorías solamente habían llegado a la unión, a la asociación de sus sentimientos. Quedaban abiertas así las puertas para iniciar dos grandes empresas: la de la aplicación de la teoría a la realidad, y la de la extensión de la conciencia al sector mayoritario que no la poseía. Ambas estaban plagadas de obstáculos, el mayor de los cuales era la participación prematura del pueblo en los designios políticos estipulados en la Constitución de 1857, cuya posición populista al respecto atrofió el desarrollo político.

La Constitución de 1857, después de la Intervención francesa, se encontraba “prestigiada en las clases que en México forman la opinión pública, la Nación entró en un nuevo periodo de vida que puede llamarse la era constitucional”.⁵¹ La Constitución, diez años después de haberse formulado, y nacida bajo el signo del desprestigio, adquirió, merced a la Guerra de Reforma y a la Intervención, una fuerza que antes no tenía. “Al comenzar la era constitucional, el país sentía ansia de orden, de trabajo y de paz, y todas las circunstancias parecían propias para obtener estos bienes y comenzar la tarea el pueblo y su gobierno de consuno”.⁵²

El prestigio de la Constitución implicaba para el país “algo superior e inmovible a qué subordinarse”.⁵³

Pese a lo favorable que resultaban entonces las circunstancias de México, el autor observa que un elemento perturbador impidió la marcha armónica deseable: el voto universal consagrado por la Constitución de 1857, y que en la práctica era imposible.

Tenía que fingirse para guardar las formas legales, había que llevar a las casillas electorales a ciudadanos autómatas, para lo cual debían intervenir las autoridades y sus agentes inferiores; de modo que para llenar las ritualidades de la ley, sin la que no hay

⁵¹ Rabasa, *La evolución...*, cit., p. 53.

⁵² *Ibidem*, p. 75.

⁵³ *Ibidem*, pp. 53 y 54.

elección, y por hacer la elección, sin la que no hay gobierno, la de aquel hombre de inmensa popularidad tuvo que verificarse por medio de la superchería que atentaba contra las leyes, que menoscababa la autoridad de Juárez, y que enseñaba para lo sucesivo el camino del fraude electoral.⁵⁴

Las perspectivas que se ofrecían entonces para el país no eran muy halagüeñas. Rabasa indica que los sistemas políticos permanecen por el prestigio de la ley, y solamente quedaba el camino de la fuerza para conjurar la anarquía. Se ostenta así la dictadura como una necesidad histórica, pues

sirvió para satisfacer las necesidades del desenvolvimiento nacional, que la Constitución era incapaz de impulsar ni de proteger; y el pueblo, que con su instinto de las realidades sigue a quien le hace bien, desoyó la voz de los políticos mientras los dictadores lo servían, y en tanto que la dictadura laboraba a diario en beneficio de la comunidad, la protegía y a semejanza de los señores feudales dormía, para defenderla, con la armadura puesta y apercebido el caballo de combate.⁵⁵

Rabasa sostiene así que las dos dictaduras que llenan la época constitucional tuvieron la aquiescencia y el concurso de la nación. La de Juárez logró la transformación social y política y rompió con la tradición secular, para establecer las bases del nuevo gobierno, y “La del General Díaz, que tomó la tarea de desenvolver las fuerzas todas del país...”.⁵⁶

“Entre la dictadura y la anarquía, los pueblos han propendido a la anarquía, y los hombres de gobierno para salvarlos, han preferido la dictadura”.⁵⁷ Como adelante se probará, esta idea confirma el sentido casi mesiánico que para Rabasa tienen las minorías en la historia.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 54.

⁵⁵ Rabasa, *La Constitución...*, *cit.*, p. 243.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 243.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 95.

En estas condiciones, lejos de condenarse, la dictadura se justifica y se explica como la única salida a la situación de desequilibrio que privaba en México.

nuestra [historia] en la época constitucional, tiene de notable que nuestros grandes presidentes han ejercido la dictadura favoreciendo las evoluciones que cada etapa requiere. No ha sido que un despotismo brutal haya hecho estragos en los pueblos; es que la desproporción entre las instituciones prometidas y las posibles de realización han irritado la impaciencia de los hombres que han puesto sus pasiones y sus fuerzas al servicio de los que prometen de nuevo la vida popular libre y activa. En vez del quietismo de las tiranías hemos tenido con las dictaduras democráticas un movimiento de avance y una evolución continuos.⁵⁸

La distinción es clara: la dictadura democrática conduce a la evolución, en tanto que la tiranía condena al estatismo. Los problemas que se hacen patentes, en consecuencia, no han de imputarse a un dictador democrático, sino a la discrepancia entre la ley y la realidad, discrepancia que provoca acciones con apariencia reivindicadora para el pueblo. Dictaduras democráticas han sido las de Juárez y Díaz, tiranía la de Santa Anna. La dictadura está, pues, no en el poder, sino en la forma de ejercerlo; y en la aproximación o distanciamiento a los dictados de la evolución, la clave de lo positivo o negativo de los regímenes. En el caso de México, la dictadura democrática se ofrece como el camino más adecuado para sacar al país del círculo vicioso en que se halla, y encaminarlo a la etapa de la elección verificada por el pueblo.

Así, la dictadura no es el resultado de la decisión individual del hombre que la ejerce, sino el producto del pueblo, pues aunque las minorías predicaran los principios e incitaran a la revolución

la masa general, en que había que cumplirse las leyes naturales, producía al dictador, creaba el poder absoluto, que es el que la na-

⁵⁸ *Ibidem*, p. 113.

turalidad impone a los pueblos sin unidad, sin disciplina, sin conciencia nacional. Así es como ha venido a substituirse el período de formación que faltó a estos pueblos.⁵⁹

Vista así la dictadura democrática, resulta un sustituto que la propia evolución presenta para remediar la heterogeneidad de los pueblos. En ella inciden las necesidades del país y las cualidades del individuo que la ejerce.

Para Rabasa, Díaz dio satisfacción al “ansia de paz y orden” que tenía la nación;⁶⁰ su gobierno significó “la era trascendental de la administración mexicana [...] la primera vez que la Nación independiente conoció la paz y pudo consagrarse al trabajo”.⁶¹ El presidente había “hecho la paz augusta y estática; Limantour iba a darle elementos para hacerla activa y fecunda”.⁶²

La modalidad imbuida por Díaz a su gobierno se difundió, y los gobernadores de los estados lo imitaron;⁶³ la atracción de capitales fue posible gracias a la tranquilidad pública,⁶⁴ y con ella pudo hacerse frente “al desbarajuste de la administración”,⁶⁵ el auge económico de México no tenía precedente,⁶⁶ y se pudo conseguir por medio de Limantour “el reconocimiento del honor nacional”.⁶⁷ Las medidas económicas favorecieron “a todos los elementos de producción y circulación de la riqueza. Este fue el último toque en la obra de organización y perfeccionamiento de la vida económica nacional, que puso a México en la condición normal de los pueblos más cultos de la tierra”.⁶⁸

⁵⁹ Rabasa, *La evolución...*, cit., p. 146.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 89.

⁶¹ *Ibidem*, p. 197.

⁶² *Ibidem*, p. 117.

⁶³ *Ibidem*, p. 109.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 123.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 95.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 118.

⁶⁷ *Idem*.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 127.

En consecuencia, la paz y el equilibrio, el crédito y la actividad económica fueron los elementos que permitieron la transformación del país. Díaz consiguió, por una parte, detener la anarquía, armonizar los elementos que por disímbolos habían perturbado a la sociedad; por la otra, favoreció el desarrollo económico. Ello fue obra de las minorías conscientes, pues las mayorías no habían participado, aunque habían disfrutado de sus beneficios. La dictadura democrática había dado con el camino adecuado para incorporar al sector mayoritario paulatinamente. El gobierno pudo ocuparse “por primera vez de la instrucción popular, declarándola obligatoria y gratuita”.⁶⁹ Para el autor, en ese momento sí tenía sentido hacerlo. El procedimiento, a diferencia de lo propuesto por los congresistas de 1824 y 1857, era lógico, pues no se habían invertido los términos, modificando la realidad en lugar de atender solamente a la ley. Las minorías dirigían al país, y las mayorías habían de educarse viviendo en un compás de espera, hasta hacerse aptas para decidir. Mientras tanto, recibían pausadamente los beneficios del progreso. Rabasa destaca la atinada atención a las obras materiales. “La ciudad de México vio realizada la obra fundamental de su grandeza futura, intentada en vano desde la época colonial, que la libraría de las inundaciones y haría posible el drenaje y la salubridad”.⁷⁰

En una de sus novelas había observado: “La ciudad de México no tiene desagüe ni lo tiene el Valle de México, ni lo tendrá mientras la *leperuza* que se llama liberal esté dominando al país”.⁷¹

La paz, apoyo de la dictadura, había sido el logro más importante de Díaz.

—Pensando bien, comprende uno las dificultades que encierra en nuestro país la ciencia de gobernar. No podemos condenar por la sola inspiración la honradez, por las teorías, sin exponernos a ser

⁶⁹ *Ibidem*, p. 19.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 139.

⁷¹ Rabasa, Emilio, *El cuarto poder y Moneda falsa*, ed. y pról. de Antonio Acevedo Escobedo, México, Porrúa, 1970; *El cuarto...*, *cit.*, p. 12.

injustos. Es cosa de volverse loco. Si el Gobierno necesita, como base absolutamente indispensable, el mantenimiento de la paz; si la paz sólo se logra y sostiene contentando a tres o cuatro revoltosos [...] pues la verdad que esto es menos malo que andar metidos en una bola eterna.⁷²

Rabasa sostiene que al instrumentar Porfirio Díaz el progreso, obra en una primera instancia de las minorías, había beneficiado a un sector importante de la población, por lo que su gobierno fue popular, en el sentido de que estuvo apoyado “[...] por la opinión pública [...] conquistó la voluntad del pueblo y el pueblo lo amó [a Díaz] mucho tiempo y lo admiró hasta su muerte. El pueblo había obedecido a una ley psicológica, y no se diferenciaba con ello de cualquier otro”.⁷³ El presidente influyó en el espíritu y tendencias del pueblo: “modificándolo notablemente”⁷⁴ había tocado el alma misma del problema vital del país. Transformar al pueblo implicaba darle educación política, porque su carencia fue la razón que lo condujo a abrazar la anarquía y a desvirtuar los intentos constitucionales de 1824 y 1857.

Rabasa refuta la tesis de que durante el gobierno de Díaz el pueblo estaba enervado y envilecido, afeminado por el bienestar que la dictadura le ofrecía a cambio de la sumisión. Un pueblo abyecto —dice— no tiene opinión pública. Entonces, si bien el mexicano no se había podido manifestar en partidos políticos organizados “hablaba con libertad y sin escrúpulos en todas las clases y en la extensión del país, condenando a la perpetuación de la dictadura, a la vez que encomiando su obra”.⁷⁵ Pero nuestro autor acepta, por otra parte, que la libertad de prensa y las reuniones políticas estaban restringidas, pues la dictadura impedía los actos que pudieran amenazar su prestigio; en contrapartida,

⁷² Rabasa, Emilio, *La bola y La gran ciencia*, 2a. ed., ed. y pról. de Antonio Acevedo Escobedo, México, Porrúa, 1966; *La gran..., cit.*, p. 233.

⁷³ Rabasa, *La evolución..., cit.*, p. 151.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 142.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 143.

las opiniones privadas, las conversaciones y actos personales gozaban de una libertad sin precedente en la historia de México. “La sociedad no vivió en el temor; el Presidente sabía que un pueblo atemorizado es un pueblo temible”.⁷⁶

Díaz —sentencia Rabasa— contaba con la opinión pública, que agrupa el sentir “[...] de «todos los dotados» por la naturaleza y la educación con las facultades necesarias para juzgar, opinar e imponer su juicio en la conciencia nacional”.⁷⁷

El gobierno de Díaz armonizaba, pues, dos condiciones indispensables para la buena marcha del país: la fe y la esperanza. Fe en el hombre que dirige sus destinos; esperanza en un futuro halagüeño. El factor vital y el éxito de la dictadura consistió en que ella no se ejerció obedeciendo a principios abstractos ni se pretendió con la pura teoría modificar la realidad. La armonía entre el hombre y las circunstancias hicieron posible todo esto, porque la acción del individuo —como adelante observaremos— es clave para entender el sistema que permaneció por un lapso tan amplio, así como su crisis.⁷⁸

La etapa constitucional debe seguirle. Antes de los estudios históricos y sociológicos que han venido a esbozar, por lo menos, las leyes que encauzan las evoluciones sociales, el avance quedaba encomendado a una como generación espontánea de los hechos, difícil, incierta y penosa; pero hoy las fuerzas conscientes de la sociedad pueden y deben concurrir para enderezar el movimiento y acrecentar su impulso.⁷⁹

Cuando Rabasa escribe la *Constitución y la dictadura* (1912), estima que puede considerarse liquidada la dictadura, como forma de gobierno necesaria y consecuente con la evolución, y que, por tanto, debe iniciarse la etapa constitucional, dentro de la cual la elección del gobierno por el pueblo sea una realidad.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 271.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 149.

⁷⁸ *Ibidem*, pp. 271 y 272

⁷⁹ Rabasa, *La Constitución...*, *cit.*, p. 244.

2. *Los matices de la periodificación*

Dentro de la producción de Emilio Rabasa, dos son las obras que por tener un carácter acusadamente histórico aluden a la existencia de etapas que pueden y deber ser definidas en la historia de México. Ellas son *La Constitución y la dictadura* (1912) y *La evolución histórica de México* (1920). Los ocho años que mediaron entre ambas, y los sucesos que se produjeron en ese lapso, explican las variantes de los juicios expresados, particularmente en cuanto a las etapas que había vivido el país, y al futuro que le esperaba. En ambas obras el autor observa la existencia de una primera etapa, que se inicia con la conquista y concluye con el triunfo del movimiento de Independencia. Es la etapa de “Individuación”, llamada así porque durante ella se ha separado —adquirido fisonomía propia— el organismo histórico surgido en la Conquista.

En *La Constitución y la dictadura* sostiene que a la primera etapa de individuación sigue una segunda, a la cual, sin dar una denominación que consueña con la de la primera, caracteriza como un periodo durante el cual el país aspiró a buscar una forma de gobierno y a exterminar el poder del clero, aspiración cumplida, por cierto, gracias a dos revoluciones nacionales y a una guerra con el extranjero. En esta etapa se forjó propiamente el sentimiento de patria y se erigió la nación mexicana por obra de una dictadura de medio siglo. A esta etapa —dice el autor— seguirá la constitucional, cuando se hará realidad la participación política del pueblo.

Como se observa, las etapas se distinguen en términos de acciones de índole política. Las dos señales implican propiamente el nacimiento y formación del Estado nacional y su consagración a través de la ley; significan también un progreso necesario, que aproxima al país a la perfección política y social: la democracia.

Aunque Rabasa no lo dice, bien podrían identificarse estas épocas con el proceso que fatalmente han de recorrer los pueblos, en cuanto a las formas en la sucesión del poder, la usurpa-

ción por la fuerza, la designación por la ley y la elección por el pueblo. Cuando en 1912 escribe *La Constitución...* asume optimistamente que está por llegar la tercera etapa, cúspide deseable del proceso iniciado en la conquista.

Entre esto y lo que sostendrá después se aprecian variantes, pues en *La evolución histórica de México* señala que la historia de este país

tiene dos etapas solamente, que se distinguen con entera claridad: la formación obscura y revuelta que corresponde todavía al gobierno de Juárez, que la cierra; y la de crecimiento, que, después de la pausa de Lerdo de Tejada, no comienza sino con Porfirio Díaz.⁸⁰

La primera etapa es la de las “evoluciones violentas”; la segunda, de la “evolución pacífica”. La discrepancia con su obra de 1912 es sólo parcial, pues, pese al juicio arriba citado, incluido por Rabasa en el “resumen” de su texto de 1920, en el curso de éste utiliza para la Independencia la misma división en periodos que ofrece en aquélla.

Por lo anterior, es posible considerar que cuando Rabasa escribe en 1912, asume una serie de nociones teóricas que fundamentan su periodificación, aun cuando no las desarrolló explícitamente; también, aunque algunas de sus nociones sufrieron cambios en virtud de los acontecimientos del país, no fue necesaria la suposición de un marco teórico distinto del inicialmente utilizado.

Lo cierto es que, en todo caso, la variante se operó en lo concerniente al futuro inmediato, pues en 1920 propone juicios menos contundentes, quizá porque de algún modo la Revolución de 1910 y los acontecimientos desencadenados por ella pusieron en crisis algunas de sus ideas. El hecho de que la discrepancia en la periodificación ofrecida en ambas obras opere solamente para el futuro inmediato demuestra que Emilio Rabasa fue un observador cuidadoso de su presente, y como hombre público se mantu-

⁸⁰ Rabasa, *La evolución...*, cit., p. 274.

vo atento a los cambios que se anunciaban. Su gestión como gobernador del estado de Chiapas, senador, periodista y más tarde como representante del gobierno mexicano en las conferencias de Niágara Falls, tendiente a resolver el conflicto suscitado en 1914 entre México y Estados Unidos, propiciaron que a su sensibilidad histórica quedara unida la sensibilidad política, afinada a través de sus vínculos con la política nacional. Cuando salió del país, a la caída del régimen de Huerta, se mantuvo informado de la situación del país, y lo observó desde otra perspectiva.

Mientras en 1912 señalaba que al quedar liquidada la dictadura se imponía el inicio de la etapa constitucional, posible entre otras cosas porque los estudios históricos y sociológicos esbozaban las leyes de la evolución social y había fuerzas “conscientes de la sociedad”, las cuales podían y debían ayudar a ello, en 1920 sostuvo que la Revolución de 1910 había surgido por un proceso de desgaste y envejecimiento del régimen de Díaz, y que la evolución deseada y posible, al parecer entonces a corto plazo, había quedado desvirtuada y postergada.

Por lo anterior, la visión de Rabasa sobre la vida del país adquirió nuevas modulaciones. La realidad, fuente donde alimentó sus teorías, actuó sobre sus primeras ideas, si no para modificarlas sustancialmente sí para matizarlas. En lo fundamental, los apoyos de la interpretación siguen siendo los mismos: están presentes las etapas, la necesidad evolutiva, la perfectibilidad del conocimiento histórico, etcétera; sin embargo, tomando en consideración la nueva eventualidad, era menester discernir la acción que a corto plazo requería el país. En suma, la Revolución de 1910, y los acontecimientos que le sucedieron, significaron para Rabasa que la meta de la democracia no se modificaba, sino sólo quedaba temporalmente diferida.

3. *Los individuos en la historia de México*

Como ya se ha indicado, la determinación del papel que representa el individuo dentro del proceso histórico constituye

dentro de las obras de Emilio Rabasa una cuestión fundamental. Recuérdense la distinción que hace entre el pueblo y el vulgo, en función de la conciencia que los hombres poseen para percibir los rumbos de la evolución, y el valor que le confiere a la energía individual como protoplasma de las entidades históricas.

Por lo que se refiere a la historia de México, el asunto está siempre presente como una doble realidad, como dos historias distintas o dos planos diferentes de una misma historia: la de los hombres inconscientes, y la de las minorías conscientes, verdaderas responsables de ella.

El primer gran reto que se plantea a lo largo de sus textos es la consideración del indígena como problema, como elemento heterogéneo, imposibilitado para integrarse a la evolución nacional. Desde un principio, está presente el sentido de inferioridad que atribuye a los pueblos indígenas, pues afirma que desde la época colonial había sido la razón del atraso del país. Si bien Rabasa nunca consideró que la solución norteamericana frente a la población aborígen debiera ser el camino a seguir, siempre hizo patente su admiración por el resultado que propició en la vida política de los Estados Unidos su composición homogénea.

En consecuencia, su perspectiva “antiindigenista” debe referirse al hecho de que discrepa de la forma como la historiografía había conceptualizado al indio. Riñó con ésta por considerarla sentimental y paternalista; la historia precolombina, convertida en símbolo para los liberales, por contraposición a la de la metrópoli opresora, le parece absurda. Este asunto se vincula estrechamente con otro de presencia constante en sus obras: la igualdad de los individuos ante la ley, pues aprecia que ésta es ficticia y ha obedecido históricamente al error de haber sacrificado la razón al sentimentalismo.

Teniendo a la vista lo que Rabasa considera como meta de la historia de México desde sus orígenes —la realización plena de la vida nacional mediante un sistema en el que prive la participación del pueblo— buscará en cada época los indicios, los atisbos, si no de la vida nacional, por lo menos de la intención para llegar

a establecerla, lo cual constituirá su partaguas para diferenciar a los grupos conscientes de los que no lo son. Unos viven dejándose arrastrar ciegamente por el devenir, del que llegan a ser casi ajenos; otros conciben, o por lo menos intuyen, el futuro que le está deparado al país.

La Colonia, como ya se indicó, le parece condenable, porque no existía en ella una vida autónoma, vida nacional, entendida como cohesión, participación, injerencia en una tarea común. Sin embargo, admite que en la Colonia se formó un grupo consciente que a la postre sería el catalizador del proceso individualizador del organismo histórico. Explica la ausencia de vida autónoma en función de la actividad política, ya que “en Nueva España no se aprendió la organización política, ni se enseñó el mecanismo administrativo”;⁸¹ y señala la aparición de un grupo consciente como resultado del único elemento que confirió unidad a esta época: la religión, pues “lo que la Colonia tuvo de unidad, fundó más tarde la nación moderna”.⁸²

Los criollos eran la parte consciente de la nación, con una porción de los mestizos que guardaban condiciones iguales [...] La raza [indígena], pues, se había mantenido separada de lo que podía llamarse la nación colonial, y aunque al llegar la independencia no le estaban cerradas las puertas de la sociedad ni encontraba barreras que la separaran del pueblo ni de la sociedad.

Su intento de definir la “nación colonial” no es suficientemente claro. Si bien confiere a la religión el mérito de haber posibilitado la unidad, su propuesta no es explicación satisfactoria como única y diferenciadora del resto de la población, que vivía en la inconsciencia. ¿En dónde radica la diferencia fundamental para que unos grupos sean conscientes y otros no? Rabasa considera que la educación, en tanto formación auténtica e integral del individuo, lo dota de capacidad política.

⁸¹ *Ibidem*, pp. 63 y 64.

⁸² *Ibidem*, p. 64.

La educación de unos, y la carencia de ésta en otros, explica por qué junto a la “nación colonial” existen grupos inconscientes e ineptos políticamente. “La masa de indios, que componía cerca de la mitad de la población, ni se daba cuenta de su dependencia [... pues] su anestesia para el sentimiento de la nacionalidad era absoluta; no era que desdeñara la libertad, era que la ignoraba”.⁸³

La “anestesia” del indio, resultado de la ignorancia, lo sitúan al margen del pueblo consciente. Éste, por educación y tradiciones, es capaz de concebir —ya que aún la nación no existe— un proyecto dirigido hacia el futuro; es capaz de asumir como propia una idea y empeñarse en que ella cobre carácter de realidad. El indio, privado de educación y débil de tradiciones, está impedido para percibir una realidad que no sea física, e inhibido para planear y actuar hacia el futuro.

Se abren así dos tiempos de desarrollo en el proceso histórico de México: el del pueblo educado, verdadero actor de la historia porque es consciente, aunque sea minoritario, y el del pueblo ineducado, sector mayoritario, en donde queda incluido el indio. El primero marcha a la vanguardia del cambio social; el segundo es una especie de lastre, aunque necesariamente se le deba tomar en cuenta. Ambos comparten un escenario histórico; pero su educación y tradiciones generan comportamientos distintos. El primero, por su madurez, actúa impelido por las contradicciones internas de la vida nacional; el segundo, constituye un contingente pasivo, dirigido por aquél.

A fuerza de decirles que eran españoles, los peninsulares llegaron a inspirar a los criollos la idea de que debían ser algo en cuanto a nacionalidad, y a fuerza de señalarlos por haber nacido en el país, les hicieron pensar que eran ellos los dueños de la tierra en que habían visto la luz; que los advenedizos eran los europeos, y que ellos, los hijos de la tierra, a quienes ella transmitía su inferioridad despreciable, tenían también el derecho que les daba

⁸³ *Ibidem*, p. 23.

el número y que afirmaba y fortalecía la superioridad intelectual, que era indiscutible como dictado de la conciencia.⁸⁴

La fracción consciente puso en marcha los mecanismos para la realización del ideal nacional, por ser ella la única capaz de anticiparse y porque su formación la dotaba de una perspectiva particular de los acontecimientos; en otras palabras, una idea del futuro de la que carecían las masas, las cuales sin embargo la acompañaron. Hidalgo, afirma Rabasa, “con el instinto genial del caudillo acudía al secreto resorte del alma india”.⁸⁵ Instinto y genio, dos características que el autor adjudicará constantemente a los hombres excepcionales, permitieron a Hidalgo, en este caso, conmover, despertar y alertar el alma indígena. El Padre de la Patria se valió además del fanatismo y del rencor como excitantes “y en la apelación a la Virgen nacida en Anáhuac [produjo] el primer escalofrío de patriotismo”.⁸⁶

El caudillo genera, pues, una sensación, una respuesta natural no intelectual, al haber tocado el resorte adecuado. Sin él, “los razonamientos y las reivindicaciones habrían sido estériles”.⁸⁷ Esto quiere decir que el indígena está capacitado en ese momento no para razonar, sino para experimentar el sentimiento de nacionalidad; pero ésta es una capacidad latente, anestesiada y oculta. Hidalgo “seduce a los pueblos [...] los levanta en masas ciegas [...] obra sobre ellos por sugestión irreflexiva y propaga por contagio y como por necesidad involuntaria [el movimiento]”.⁸⁸

En las obras de Rabasa siempre está presente la idea de que las minorías son las responsables de la historia; pero a ellas las dirigen los caudillos, cuyas cualidades personales les hacen asumir, en virtud de las circunstancias del momento, una acción directa. Cuando esto ocurre, prevalecen las sensaciones, y no podía

⁸⁴ *Ibidem*, pp. 19 y 20.

⁸⁵ *Ibidem*, p. 31.

⁸⁶ *Idem*.

⁸⁷ *Idem*.

⁸⁸ *Ibidem*, p. 32.

ser de otra manera, por la falta de preparación política de las masas, pues éstas no atenderían a las razones: su único vínculo con los líderes es el sentimiento. Ellos surgen de la necesidad, y no está en sus manos determinar quién o quiénes acaudillen la lucha, y están destinados a conseguir el cambio a pesar de los obstáculos que las masas presenten, pues es en su beneficio. La irreflexión, la espontaneidad y los resortes secretos del alma humana se han de desencadenar de manera imprevisible en los detalles, pero son inteligibles de manera general para los sectores educados.

Las masas, por su parte, son una especie de atadura, un problema primordial que los caudillos tienen que resolver.

Al conquistar su Independencia, había en México [y lo mismo sucedió con las demás colonias] una clase superior, que tenía que ser la directiva, con la instrucción de la época y con las ideas políticas y filosóficas contemporáneas, y al lado de esa minoría, fuerte por su desenvolvimiento, una enorme mayoría de gentes que no podían comprenderlas. La porción intelectual tenía que dirigir, y que hacer dentro de sí misma la evolución que las ideas nuevas imponían al mundo civilizado, y no podían hacerla paulatinamente, porque al comenzarla, vivían siglos atrás en la práctica y en plena actualidad en cuanto a ideas. Si la clase superior hubiese estado sola, la lucha podría haber sido breve y a primera sangre; pero la multitud ignorante y tan atrasada en instrucción como en educación, era un acervo común en donde los que dirigían los combates sacaban el repuesto de los cañones, que tenían así mucho trabajo que hacer.⁸⁹

Los hombres excepcionales, sin embargo, no siempre poseen todas las cualidades deseables. Esto se manifiesta a través de errores menores que cometen durante su liderazgo, y de faltas mayores que implican apartarse del camino correcto de la evolución. Entre dichos errores menores puede señalarse el repliegue de Hidalgo, pues si éste hubiera entrado a la capital del virreinato y

⁸⁹ *Ibidem*, p. 51.

establecido un gobierno, la anarquía habría quedado conjurada. Entre los mayores se puede citar que Iturbide, colocado por las circunstancias del momento y por su carácter personal como elemento determinante, no identificó sus deseos personales con los dictados de la evolución, y trató de supeditar ésta a aquéllos; su actitud egoísta merece una condena, pues habiendo tenido la oportunidad de escoger un camino adecuado, no lo hizo. Recuérdese entonces que las minorías tienen frente a los hechos históricos una cierta capacidad de elección; al escoger equivocadamente no llegan a provocar variaciones en el rumbo de la evolución, pues ésta habrá de cumplirse, y por ello desempeñan un papel indecoroso en la historia.

Compete a las minorías verificar el cambio, pero, más aún, destruir los reductos obstructores del proceso, ya que liquidado políticamente un sistema, fluyen elementos de él. “El espíritu colonial imperaba como influencia inevitable, quizá no sentido, en los hombres que querían tener un espíritu nuevo”.⁹⁰ Los caudillos, además, deben anteponer el triunfo de la evolución a todo proceder personal.

Las minorías tienen la peculiar responsabilidad de fortificar la fe naciente del espíritu público, fincarlo en elementos permanentes, que permitan a las mayorías incorporarse por el camino de esa fe a la tarea de organización nacional. Los yerros de los caudillos obedecen al egoísmo o a una falsa apreciación de la realidad presente y pasada, como ocurrió con los constituyentes de 1824, quienes consagraron para México fórmulas inadecuadas entonces, pues cedieron a los impulsos de las masas y carecieron de fuerza para hacer privar sus ideas.

De manera semejante, la actuación de Iturbide provocó grandes males al país, pues cuando

se iniciaba en el espíritu público el respeto a la autoridad investida de los poderes de la Nación, Iturbide destruyó todo principio de autoridad suprema y quitó los fundamentos de la suya propia,

⁹⁰ *Ibidem*, p. 70.

primero atentando contra la representación investida del poder nacional y después, usurpando ese poder para la investidura de una asamblea sin origen legal ni autoridad alguna. La idea democrática fue así destruida en germen; la fe en los principios que le alentaban vaciló desde entonces [...].

No había de esperarse mucho tiempo las consecuencias de tales sucesos; por todas partes cundió un sentimiento que debió ser mezcla de desconfianza y codicias entre los grupos, bien reducidos en cada provincia, de los hombres capacitados para intervenir en los negocios públicos.⁹¹

La culpa de Iturbide no radica, entonces, en el hecho de haberse inclinado a la dictadura, sino en haber destruido la fe pública, responsabilidad gravísima si se considera que con ello quedaba vulnerada una condición indispensable en el surgimiento de la nación. El emperador y los congresistas de 1824, a pesar de las indudables buenas intenciones de los segundos, incurrieron en un “pecado” social grave, al no considerar de manera primordial al pueblo frente al que estaban actuando.

Por su parte, el Congreso de 1833 había mantenido el vicio de las leyes impracticables, por eso no tuvo éxito, pues la legislación carecía de un apoyo real, y lo único que consiguió fue exasperar al pueblo.

Otro ejemplo de egoísmo —quizá el más evidente— lo constituye la figura de Santa Anna, a quien le faltaban “sentimientos de amor a la patria”.⁹² Junto con Juárez y Díaz, se le considera personaje trascendente de la historia de México, pero erró en la elección del camino a seguir. Sin embargo, esta actitud personal no detuvo la evolución, sino que desencadenó una reacción favorable a ella. Con Santa Anna

Los hombres y los pueblos se sentían agobiados por la persecución, lastimados por el abuso; pero más que todo humillados por

⁹¹ Rabasa, *La Constitución...*, cit., pp. 5 y 6.

⁹² *Ibidem*, p. 24.

el ultraje. Fue el oprobio el que levantó a los hombres de la revolución de Ayutla y el que les dio partidarios en todo el país [y] produjo el buen efecto de hacer avanzar a los moderados en sus ideas de libertad y de emancipación de conciencia.⁹³

Rabasa señala que la agudización de los problemas —hoy se diría de las contradicciones— produjo la destrucción de aquéllos. Santa Anna, prototipo de todo lo negativo que puede tener un gobernante, y en quien se observaron funciones incoherentes, falta de plan de gobierno, desconocimiento de la ley, y cuyas acciones aumentaron el desprestigio de la ley y de la fuerza, en perjuicio de la integridad del territorio, no logró sustraerse a la evolución, pues ésta sometió todos sus actos a un fin noble: la aceleración del proceso de consolidación nacional. Con la revolución de Ayutla el espíritu público se había “condensado”, pues éste hizo tangible al pueblo el objetivo primordial: “hablar de los abusos del Gobierno, de los agravios de cada individuo, de los males padecidos por cada pueblo y de los peligros de la Nación, era encontrar resonancia en todos los oídos”.⁹⁴

En tales condiciones, sin precedente en la historia de México, a pesar de la mejoría que implicaba esa condensación del espíritu público, el país se vio nuevamente sumido en problemas. La elaboración de la nueva Constitución —opina Rabasa— fue totalmente inoportuna.⁹⁵ El hecho de que el pueblo hubiera quedado sensibilizado no implicaba la adquisición de la conciencia; era menester aprovechar esa sensibilidad sin sobrevalorarla. Los congresistas actuaron con enorme desconfianza por la experiencia reciente, al grado de confundir los problemas de la teoría y la organización política con conflictos de personas;⁹⁶ sin embargo, “no podía exigirse, ni de los más distinguidos diputados, una ac-

⁹³ Rabasa, *La evolución...*, cit., p. 30.

⁹⁴ Rabasa, *La Constitución...*, cit., p. 25.

⁹⁵ *Ibidem*, p. 86.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 95.

itud contra la cual conspiraban las circunstancias”.⁹⁷ Esta actitud, harto sentimental, reflejo de un patriotismo mal entendido, impidió la coherencia *indispensable* en una labor de esa naturaleza. La conciliación en tales términos significaba ir contra la evolución, implicaba la inclusión en el Congreso de los elementos que contendieron en la lucha armada, quitaba a la labor legislativa la unidad de criterio, que en ella es un imperativo. Con todo esto se agudizó la falta de fe y patriotismo.

vencidos los progresistas por el número, salvaron por la energía y la entereza a la Nación del retroceso reaccionario [...] para honra de que aquel grupo de patriotas decididos a quienes fortalecía la fe de sus convicciones y daba audacia el grave peligro del momento.⁹⁸

El Congreso había nacido herido de muerte. Las circunstancias le eran adversas, pues históricamente era una contradicción elaborar un documento constitucional en plena lucha; en él se esgrimió el sentimiento por sobre la razón, en términos de una conciliación ficticia, que frustró la coherencia deseable y produjo una Constitución inaplicable. Rabasa llega a plantear que dentro del propio Congreso podría hacerse la división entre conscientes e inconscientes, pues cuando se intentó restaurar la Constitución de 1824, vencidos los progresistas por el número, salvaron por su energía y su entereza a la nación. Alterar los pasos del proceso provocaría la frustración de la ley; mientras que la superposición del sentimiento a la razón estaba demostrando que aún no era tiempo de emprender una tarea de tales proporciones. Lo deseable hubiera sido formar un Congreso coherente en sí mismo, expurgado de las fallas que llevaron a sus integrantes a emitir un documento irreal y contradictorio.

Según Rabasa, uno de los errores más graves de la Constitución de 1857 fue la concesión del voto universal, pues lesionó

⁹⁷ *Ibidem*, p. 42.

⁹⁸ *Ibidem*, pp. 153 y 154.

al país. Su significación es mayor, porque tal error no se había incluido en Constituciones anteriores, pero el yerro fue “obra del espíritu populista que prevaleció como consecuencia de la revolución, y de la inconciencia que caracterizaba a muchos de los diputados constituyentes”.⁹⁹ La adopción del voto universal fue

la causa principal e inmediata que impidió que en las elecciones de aquéllos [los primeros presidentes posteriores a la Constitución de 1857] se echaran las bases de estabilidad del gobierno de la República, asegurando la sucesión pacífica en el Poder Ejecutivo.¹⁰⁰

Para garantizar de manera efectiva la vigencia de un mecanismo legal que asegurara la pacífica sucesión del poder, era necesario contar con la existencia de un pueblo consciente y homogéneo, del cual México prácticamente carecía. Por lo mismo, las minorías arrastradas por el sentimentalismo fueron responsables de que las subsecuentes elecciones estuvieran viciadas y que se desencadenaran las “dictaduras a que incita la perpetuidad del gobierno, la revolución que la dictadura incuba, la anarquía que la revolución derrama y de nuevo la dictadura como freno a la anarquía, para volver a comenzar el ciclo de los pueblos sin régimen legal”.¹⁰¹

Esto no significaba sino que el voto universal había llevado a México a un callejón sin salida, lo había arrojado a un círculo vicioso. Los inicios del régimen legal, por prematuros, habían privado al sistema de su más puro sentido; habían frustrado momentáneamente la evolución.

[Se] estableció el sufragio universal en un pueblo analfabeto, ignorante y pobre, con una amplitud que no tienen los países más cultos de Europa y América; hay que tener presente que en la

⁹⁹ Rabasa, *La evolución...*, cit., p. 55.

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 60.

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 57.

masa de electores quedaban comprendidos los indios, que, casi en su totalidad, no sólo eran incapaces del juicio y libertad necesarios para el acto cívico por excelencia, sino que ignoran la forma de gobierno y carecen hasta de las nociones indispensables para entenderla, si alguien se propone explicárselas.¹⁰²

Sin embargo, no todo estuvo equivocado en la Constitución de 1857, pues ésta tuvo tres virtudes fundamentales, promovidas por la acción de hombres imbuidos de fe y dotados de una visión correcta del pasado y del futuro del país. Sus cualidades básicas fueron: el haberse concebido como una nueva Constitución, distinta de la de 1824; haber conservado el sistema federal, y haber adoptado los derechos del hombre. La participación de Mariano Otero fue entonces determinante, pues no “desconfió de la supervivencia de la Nación en sus derrotas y quería a todo trance aprovechar el momento propicio para constituirla bajo el predominio de los principios federales...”¹⁰³ Es ésta la fe del visionario, del que es capaz de dirigir su vida por una idea —intransigente en este sentido— a pesar de que los hechos aparentemente lo contradigan.

La tenacidad de Otero dio una obra que persistió a través de la catástrofe; el sistema federal pasó a la nueva época para ser objeto de los embates más crudos, para arrostrar con él, en una serie de campañas, las libertades nuevas que habían de traerle las revoluciones de Ayutla y de Reforma; pero para seguir siempre un camino de victorias, reuniendo en torno a los pueblos, y haciendo con todos los sacrificios de muchos años y los dolores de dos generaciones, el prestigio necesario para que una institución viva y perdure hasta conquistar todas las voluntades, levantarse como símbolo de fe para todos los espíritus y crear al fin el alma nacional.¹⁰⁴

¹⁰² *Ibidem*, p. 55.

¹⁰³ Rabasa, *La Constitución...*, *cit.*, p. 14.

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 15.

Algo semejante ocurrió con Juárez —visionario también—, a quien Rabasa califica de “gran revolucionario”, porque sostuvo y extremó la lucha, sin dominarlo el sentimiento que debilita, y sin reparar en los males que de cualquier forma serían mínimos en relación con los beneficios propiciados por el cambio. Juárez fue un hombre positivo, se dejó guiar por la evolución, al no intentar detener una revolución indudablemente fatal. Entendió que la nación estaba imposibilitada para sortear el peligro de la lucha, pues la necesitaba para constituirse de manera auténtica. Su mérito mayor, según el autor, radicó en haber tenido conciencia de la situación y haberla encarado. Los males eran inherentes al proceso. Afrontarlos, padecer el dolor que su exterminio producía y buscar nuevas soluciones, era una especie de proceso catártico, que involucraría a la nación toda, y que el héroe —hombre inteligente, racional, visionario y decidido— entendió.

Dentro de esta línea de hombres excepcionales se coloca, de manera distinguida, Porfirio Díaz, identificado plenamente con la evolución, y cuyo gobierno constituyó una necesidad histórica. Juárez y Díaz, los dos grandes dictadores de la época constitucional, fueron indispensables y útiles para el país. El primero restauró la fe en un sistema, condición imprescindible para el desarrollo de una comunidad política. Con ello promovió la conciencia, factor primordial para la acción; el segundo, al conjurar la anarquía y organizar al país, favoreció la evolución. Junto a las consideraciones positivas del gobierno de este último, Rabasa destaca que la crisis posterior fue resultado de la vejez, la inmovilidad, la incapacidad del propio Díaz para transformarse, pues los dictados de la evolución lo rebasaron.

La distancia que separa a Porfirio Díaz de Santa Anna no es otra sino la diferencia de las pasiones personales que poseyeron. El segundo no supo prescindir de ellas, y las prefirió por encima del bien político; el primero no prescindió de ellas, sino que las identificó con el bien del país.

Rabasa considera —especialmente cuando escribe en 1920— que resulta difícil emitir juicios acerca de Díaz.

[Este...] soldado con temperamento de organizador, hace dos revoluciones para establecer la paz, imponer el orden que garantiza el trabajo a que aspiraban los pueblos cansados de revueltas, favorece el desarrollo de la riqueza pública, comunica los extremos del país, pone en movimiento las fuerzas productivas y realiza la obra, ya necesaria y suprema, de la unidad nacional.¹⁰⁵

Tipifica a su periodo de gobierno como el de la “evolución pacífica”, y destaca las cualidades personales que lo hicieron posible. Díaz era un hombre con “instinto político”, con “buen sentido”;¹⁰⁶ poseedor de una propensión genial para la organización y el progreso;¹⁰⁷ ávido por sostenerse en el poder, pero no sólo por ambición personal, sino para “organizar, construir [...] excitar las fuerzas de la nación y ponerlas en actividad productora, como si obedeciera a una necesidad de su temperamento a la que debía subordinar todos sus compromisos y sus pasiones”;¹⁰⁸ su voluntad era superior a sus sentimientos; era tolerante, porque su conducta estuvo exenta de personalismo.¹⁰⁹

Su entendimiento era claro, alerta y penetrante, sin llegar a extraordinario; no leía nunca; pero trabajaba diez o doce horas al día, entre conferencias y papeles que le enseñaban mucho, y así adquirió una instrucción fragmentaria, variadísima e incompleta en todo, que le permitía juzgar con confianza en sí mismo y tratar sobre cualquier materia dejando en su interlocutor la impresión más favorable.

[...] era mucho más gobernante que estadista, porque no tenía la visión del porvenir, que en el estadista es obsesión espontánea y que no se tiene sin el conocimiento del pasado. Lo que sabía era dominar el presente, conquistarlo, subyugarlo con mucho más habilidad que violencia, trabajar sobre él en obras de organiza-

¹⁰⁵ *Ibidem*, p. 112.

¹⁰⁶ Rabasa, *La evolución...*, *cit.*, p. 86.

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 90.

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 97.

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 101.

ción y construcción nacionales; y por eso fue un gran gobernante, el más grande sin duda, de la América Latina y por eso fue uno de los hombres más prominentes del su siglo.¹¹⁰

Las virtudes que poseía lo incitaron a dedicarse al engrandecimiento del país, consiguiendo una auténtica “transfiguración nacional”. Su dictadura fue liberal y progresista, y ostentó siempre el respeto a las formas legales; sin embargo, ella misma fue precursora de su propia destrucción, si consideramos que durante su gestión se forjaron el entusiasmo por las libertades y el respeto y fe en las instituciones, solamente viables en el marco de un desarrollo material próspero y fecundo. Este tipo de dictaduras

siembran democracia en las escuelas, la esparcen en la prensa y en los libros y la ejercitan en todos sus actos y aun en sus leyes; son propagandistas de las libertades y no pueden menos de ser y son, conscientemente quizá, los precursores de las libertades positivas [...] Díaz guardaba las formas rituales de la ley y multiplicaba las escuelas en las que se enseñaba el catecismo constitucional. Su apego al gobierno era su instinto personal; pero la dictadura no era un dogma de su fe política, ni el abatimiento de los pueblos un principio de su sistema administrativo. Por eso difundió la enseñanza [...] ¹¹¹

Por otra parte, no se le puede culpar de que se haya mantenido indefinidamente en el poder, porque “el hombre mantiene el poder en sus manos, mientras tiene medios eficaces para conservarlo”.¹¹²

Rabasa observa que el régimen personal tenía que producir sus propios inconvenientes, pues el carácter nacional y la vida política estaban detenidos en su desenvolvimiento. “[...] la depresión del espíritu público se sentía en medio de la prosperidad

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 122.

¹¹¹ *Ibidem*, pp. 183 y 184.

¹¹² *Ibidem*, pp. 105-107.

material [...] Entre desalentada y seducida, la nación iba renunciando al esfuerzo de participar en sus propios destinos”.¹¹³ Todo se explicaba a la luz de las necesidades del país, pues el sacrificio de un aspecto del desarrollo nacional para garantizar el progreso material quedaba plenamente justificado. El cambio positivo operado en la conciencia de la nación había sido en buena medida obra del general Díaz, al tiempo que iba a ser la razón de su caída, pues México había “cambiado bajo el influjo de su gobernante, y éste permanecía el mismo, porque el individuo no evoluciona”.¹¹⁴ Así, pese a que el gobierno de Díaz no procuró “la organización institucional que la nación necesita, tiene una significación única en la historia de México, porque es el más trascendental de todos para su reputación internacional y para sus títulos a la vida autónoma”.¹¹⁵ Protagonista y autor del progreso mexicano, éste se le vuelve en contra, lo desplaza, porque la evolución no tolera la perpetuación de formas transitoriamente necesarias, pero las cuales han de entenderse como medios, nunca como fines.

La entrevista Díaz-Creelman —calificada por Rabasa de imprudente—, y cuyo propósito fue justificar a los ojos del mundo la reelección, resultó un desacierto comprensible por la edad que había provocado en su organismo “y sus facultades estragos aún mayores que los comunes a su edad”.¹¹⁶

La incapacidad de Díaz para transformarse y conducir al pueblo hacia mejor rumbo surgió porque en él estaba ausente el conocimiento del pasado y su correlato, una visión del futuro. Hombre ignorante, aunque práctico, político hábil, desembarazado de sentimentalismos y poseedor de una voluntad superior, estaba privado de las posibilidades y preocupaciones que, dice Rabasa, obsesionan al estadista. Individuo del presente, “hombre de la hora”, a pesar de ser un caudillo, un líder por excelencia y

¹¹³ *Ibidem*, p. 104.

¹¹⁴ *Ibidem*, p. 126.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 270.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 152.

condición natural, estuvo, por su falta de preparación histórica, limitado a vivir el presente intensa y sabiamente, pero fragmentado del pasado y del futuro.

Aunque adelante nos referiremos al sentido que las revoluciones tienen para Rabasa, conviene indicar que al movimiento iniciado en 1910 solamente le da carácter de revuelta. Las causas de la actividad de Madero las ubica en el hecho de que entre Díaz y Madero existía un

punto de acuerdo; ambos declaran que el pueblo mexicano estaba ya entonces apto para la democracia. Lo probable es que Madero, al ver que así lo declaraba el Presidente, se haya convencido, aceptando la incitación que al pueblo se le hacía para demostrar su aptitud. La conferencia sugirió el libro; el libro sugirió la revuelta.¹¹⁷

Rabasa opina que *La sucesión presidencial* es una obra contradictoria que denota incultura, y se lamenta de que Madero no se hubiera atendido al programa consagrado en su libro, consistente en ir conquistando paulatinamente los derechos políticos; además, le atribuye falta de fuerza y voluntad suficientes para evitar la lucha. Por otra parte, elogia su pretensión de no caer en una revolución ni en una dictadura, y lamenta que tales objetivos no se hubieran realizado.

Por todo lo anterior, se puede afirmar que en las obras de Emilio Rabasa se identifica un ir y venir entre el curso de la evolución necesaria y las acciones de los hombres. La historia de México tiene, desde siempre, etapas marcadas para ser recorridas, y que desde luego armonizan y se ajustan al proceso general válido para todos los pueblos.

La historia de México Independiente en lo que tiene de trascendental cabe en la biografía de tres presidentes: Santa Anna, Juárez y Díaz. El primero aparece deparado para seguir en todos sus

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 163.

vaivenes, merced a su flexibilidad desconcertante, los movimientos contrarios a un periodo sin orientación; época de anarquía de partidos, de indiferencia en los principios de gobiernos que revolucionan, de ejércitos que se rebelan, de vergüenzas que no sonrojan y de humillaciones que no ruborizan. Juárez, el dictador de bronce, reúne escogidas cualidades del caudillo de la Reforma, tiene la serenidad para el acierto, la tenacidad para la perseverancia, la intolerancia para el triunfo sin concesiones, hace la reforma social, consagra una constitución definitiva, fija la forma de gobierno y encauza la administración. El general Díaz [logra la unidad nacional].¹¹⁸

Como se ha podido probar, a través de lo aseverado por Rabasa, en el proceso evolutivo mexicano quedan insertos los líderes y las masas, cuyo peso específico en la historia es distinto. La educación dota de conciencia a las minorías, y de una cierta capacidad de elegir formas de comportamiento individual frente a varias posibilidades. La ausencia de educación priva de conciencia a las masas, cuya capacidad es superable, en la medida en que los líderes, a través de recursos sentimentales, les hagan comprensible el proyecto nacional. En ambos casos, en estas dos historias ubicadas en una misma realidad, la evolución, las leyes de la mecánica social, determinan un rumbo ineludible.

Podemos concluir entonces que la visión histórica de este autor tiene un claro sello elitista, pues la acción relevante la desempeñan las minorías. Las masas, verdaderas comparsas de la historia nacional, podrán incorporarse mediante la acción de los líderes, pero sin rebasar su propia condición. Sólo llegarán a ser un ingrediente, por cierto no el definitivo en esta marcha. Al final de la escala social existirá siempre un reducto, el “vulgo”, estorbo dramático para la evolución, para quien no hay un sitio en la historia, y que fatalmente deberá ser aniquilado, en aras del beneficio nacional identificado con las minorías.

¹¹⁸ Rabasa, *La Constitución...*, cit., p. 112.

4. *Entre la Revolución y la “bola”*

Dentro de la noción histórica de Emilio Rabasa conviene destacar específicamente su idea de revolución, aunque en los apartados anteriores ha quedado bosquejado el asunto. Esta idea constituye un puntal de su interpretación, pues con ella incorpora distintos periodos de la historia de México. Al respecto, una primera distinción es ilustrativa:

la revolución es hija del progreso del mundo, y ley ineludible de la humanidad; la *bola* es hija de la ignorancia y castigo inevitable de los pueblos atrasados.

Nosotros conocemos muy bien las revoluciones, y no son escasos los que las estigmatizan y calumnian. A ellas debemos, sin embargo, la rápida transformación de la sociedad y las instituciones. Pero serían verdaderos bautismos de regeneración y adelantamiento, si entre ellas no creciera la mala hierba de la miserable *bola*.¹¹⁹

Entonces, la revolución es aquella que, manifestada pacífica o violentamente, implica un cambio de fondo que afecta las estructuras existentes y conduce a la humanidad o a un pueblo en particular a la evolución. La *bola* es un castigo que las propias leyes de la evolución imponen por infringir estas mismas.

A las revoluciones —afirma el autor— se debe la rápida transformación de la sociedad y las instituciones; constituyen un cambio previsto por las leyes de la mecánica social, se desarrollan sobre la idea y requieren de los ciudadanos. La *bola* sólo prospera “bajo ciertas latitudes”, no exige principios ni los tiene; nace y muere en corto espacio material, y arraiga entre los ignorantes.¹²⁰ Más tarde, llamará “anarquía” a este fenómeno.

La revolución es vista, entonces, como un mecanismo corrector de la marcha histórica, y como tal es positiva. La anarquía,

¹¹⁹ Rabasa, *La bola...*, *cit.*, p. 168.

¹²⁰ *Ibidem*, pp. 167 y 168.

por lo contrario, es un mal social que sobreviene como resultado del desajuste entre la ley y la realidad, y no ha de confundirse con la revolución, pues ésta no es necesariamente violenta.

El autor señala la existencia de revoluciones políticas y sociales, aunque advierte que en el propio curso de los hechos un movimiento político puede transformarse en social. Ambas se comportan como entes históricos, como organismos que nacen, crecen, maduran y se acaban, y cuando llegan al “estado de entidad con alma e instintos propios”¹²¹ son incontenibles, pese a los deseos de sus caudillos.

Por lo anterior, independientemente de las ocasiones en que ha privado la anarquía, Rabasa señala que México solamente había tenido tres auténticas revoluciones: la de Independencia, la de Ayutla y la de Reforma. La primera, iniciada como una revolución política, se convirtió insensiblemente en social, quedando impedidos los líderes para devolverla a su camino original. Se transformó en social porque, pese a que el fin propuesto era la independencia de la Colonia, la revolución tenía que combatir a la clase enemiga; desconocer la propiedad en que la sociedad se fincaba, y despreciar el credo religioso que ligaba a esta sociedad. Así, se rompió “inevitablemente el asiento de la estabilidad de un pueblo” y se relajaron “los vínculos de la unidad social”, desatándose la anarquía.¹²² El carácter incontenible de un movimiento social se manifiesta en forma espontánea, y en él los caudillos han de supeditar los valores individuales y sociales al fin propuesto. Hidalgo, por ejemplo, actuó “con la falta de escrúpulo del hombre fuerte que suprime la moral para llegar a su fin”.¹²³

La revolución de Independencia, por una serie de circunstancias que han quedado señaladas al analizarse las etapas de la historia de México, produjo un estado anárquico, como resultado de la lucha entre el elemento tradicionalista y el progresista. La anarquía, por necesidad histórica, produjo su contrario:

¹²¹ Rabasa, *La evolución...*, *cit.*, p. 34.

¹²² *Idem.*

¹²³ *Ibidem*, p. 32.

la dictadura, que a su vez incubó una nueva revolución, la de Ayutla, segunda en nuestra historia. Ésta se desencadenó por el agobio en que el país quedó sumido por el gobierno santaanista.

La dictadura brutal de Santa Anna condensó el espíritu nuevo, que tantos años de revueltas y tantas desgracias habían venido formando en el pueblo, e hizo estallar la primera revolución nacional, no ya producto de las codicias de cuartel, sino de la indignación pública. Es el único bien que México debió a Santa Anna.¹²⁴

Esta revolución, que en principio fue política, puede ser considerada como tal porque el repudio unánime hacia Santa Anna permitió la condensación del espíritu público, operándose una transformación en la masa social, que al compartir auténticamente un sentimiento común iniciaba el camino correcto para consolidar una conciencia duradera. Ella preparó el camino para la revolución liberal, la de Reforma, que tomando la Constitución por bandera “llevó por mira la reforma social que no quisieron consumir los legisladores de 1857”,¹²⁵ y fue revolución social no solamente por sus proyectos, sino porque involucró —como nunca antes había ocurrido— al pueblo. “Y entonces comenzó la lucha de los partidos extremos en una revolución no ya para hacer prevalecer principios y dominar o destruir los obstáculos que a ellos se opusieran”.¹²⁶

La evidencia y claridad de sus principios, ya no encubiertos, la autentificaron, y garantizaron de algún modo la solución de los males seculares de México. En estas condiciones, y desde la perspectiva de Rabasa, la revolución de Reforma significó un avance trascendental; sin embargo, recuérdese que cuando no hay un régimen legal este tipo de movimientos siembran la anarquía, que desemboca en una nueva dictadura. Surgió entonces la dic-

¹²⁴ *Ibidem*, p. 43.

¹²⁵ Rabasa, *La Constitución...*, *cit.*, p. 68.

¹²⁶ *Ibidem*, p. 28.

tadura de Díaz, quien por su carácter liberal, moderno y positivo, parecía destinada a sacar al país del círculo vicioso en el que se encontraba por carecer de un régimen legal. Ello no ocurrió porque, como ya se ha indicado, pese a los beneficios producidos por el gobierno de Díaz, éste acabó por ser rebasado por la revolución. En consecuencia, conforme a lo sostenido por Rabasa, el país requería de otra revolución auténtica, como medio para quedar encarrilado en la nueva etapa.

Pero la revolución de 1910 no es un movimiento que satisfaga esta necesidad. Rabasa la consideró una “revuelta” sin arraigo en la realidad de los problemas del país. Su líder, a pesar de haber sido un demócrata sincero, solamente aspiraba a la transformación política. Tuvo éxito —considera Rabasa— porque Madero se apoyó en los mismos mecanismos creados por Díaz.

5. *La perspectiva del futuro*

Para Rabasa, tomando en consideración el sentido de la historia en tanto ciencia descubridora de las leyes de la evolución, cuyo conocimiento es indispensable para que el hombre emprenda una acción consciente, México está por llegar, en un futuro no muy lejano, a la etapa de la democracia, razón y meta de todos los pueblos del mundo.

Como se indicó cuando nos referimos a las etapas del proceso histórico, la Independencia significó el fenómeno de individuación del organismo histórico. La consolidación del espíritu nacional fue obra de las guerras con el extranjero y las luchas internas, quedando redondeada esta tarea con el progreso material y la ampliación de la instrucción que consiguieron durante el gobierno de Díaz. Una contradicción se hacía patente, pues al tiempo que el general había favorecido algunas libertades y acciones de índole política, su senectud e incapacidad para evolucionar habían impedido una participación efectiva del pueblo (desde luego, se refiere al pueblo consciente). Esta contradicción

gestó la revuelta, “la bola”, que siempre acarrea grandes males para el país. En tales condiciones, México no debía caer en la anarquía, pues lejos de ser reivindicadora, como algunos lo señalaban, propicia el atraso, según Rabasa.

Urgía, pues, promover una auténtica revolución que consolidara la conciencia nacional y la hiciera extensiva a los sectores susceptibles de adquirirla. Era necesario trabajar por la homogeneidad, pero sobre todo fincar en la ley el prestigio del gobierno, como medida garante de la fe nacional, para que ésta se convirtiera en acción y el cambio fuera una realidad.

Así, correspondía a los grupos educados, concebir el nuevo proyecto nacional, diseñar una revolución transformadora, que hiciera de los hombres ineducados, ciudadanos conscientes. De algún modo, el movimiento de 1910 —opina— quizá había ayudado a ello; sin embargo, también había acarreado la “maldita bola”. En consecuencia, había que instrumentar el auténtico cambio, y esto no podía quedar encomendado a las masas ineducadas. Las minorías debían hacer labor intelectual, concebir el proyecto, para transmitirlo después a las masas; y éste es, en primera instancia, el imperativo que debe satisfacerse. Por ello, escribe y difunde sus ideas a través de la cátedra y del Senado, pues aspira a coadyuvar así a la obra de salvación individual y social que, identificándose con la evolución, han de emprender las minorías conscientes, en cuyas selectas filas se ubica el propio Rabasa.